



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17321

21/09/2017

48029

**AUTOR/A:** CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego (GCS); RIVERA ANDRÉS, Irene (GCS); JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías se informa que, debido a la gran cantidad de información a procesar, actualmente se está ultimando la primera versión del Índice que permitirá, a través de la combinación de distintas variables (accidentalidad de motocicletas, radio de curvatura, etc.) y el uso de herramientas basadas en Sistemas de Información Geográfica, identificar y clasificar aquellos tramos de la red convencional donde priorizar medidas para la mejora de la seguridad vial del colectivo motociclista.

Madrid, 20 de noviembre de 2017